

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Subsecretaría de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría de Obras Públicas

Última actualización: 09 julio, 2020

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Subsecretaría de Obras Públicas.

Importante: no se pueden atender por esta vía las solicitudes de audiencia o reunión con un empleado público de la Subsecretaría de Obras Públicas (Ley del Lobby). Revise aquí cómo hacerlo.

Debido a la contigencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), el trámite se puede realizar sólo en el sitio web del MOP.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



- T. Haga clic en Ir al tramite en linea.
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Subsecretaría de Obras Públicas), y haga clic en "crear solicitud".
- 3. Complete el formulario y haga clic en "enviar formulario".
- 4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico: sop.atiende@mop.gov.cl.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/37012-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-subsecretaria-de-obras-publicas